

## ING 4, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE <sup>1</sup>

(EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "FONDO" o "ING-PAT")

El Fondo está clasificado como una Sociedad de Inversión especializada en acciones.

### DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

El domicilio social es la Ciudad de México, Distrito Federal; las oficinas se encuentran ubicadas en Bosque de Alisos 45-B Piso 3, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México D.F.

### PÁGINA DE INTERNET Y DATOS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:

La página de Internet de la Sociedad Operadora es [www.ingim.com.mx](http://www.ingim.com.mx), la cual es de libre acceso.

Para más información, por favor contacte al centro de atención a clientes de la Operadora:

Teléfonos:

D.F. (55) 9177 1199

Larga distancia sin costo: 01800 9177 111

Fax: (55) 9177 1120

E-mail: [servicio.clientes@mx.ing.com](mailto:servicio.clientes@mx.ing.com)

### OPERADORA Y DISTRIBUIDORAS:

**OPERADORA:** ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ING Grupo Financiero.

### DISTRIBUIDORAS:

Serie	Distribuidora
B1y B2	ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y entidades del mismo grupo empresarial
B3	ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y entidades del mismo grupo empresarial y Distribuidoras American Express Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel Operadora Mifel, S.A. de C.V. Intercam Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Mas Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión Interesa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V. Fondika, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de acciones de Sociedades de Inversión Skandia Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Administradora Vanguardia, S.A. de C.V. Invercap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Stanford Group Distribuidora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.

La información detallada del Fondo se encuentra en el Prospecto de Información al Público Inversionista. El Prospecto, sus modificaciones y los avisos sobre las mismas y eventos relevantes del Fondo, les serán dados a conocer a los inversionistas en la página de Internet de la Operadora, así como en la de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

<sup>1</sup> Aut. CNBV:152-2/77241/2009 Expediente CNBV.152.212.25 (4646)

## OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN

ING PAT invertirá preponderantemente en la adquisición de acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) en su mayoría de empresas mexicanas, y complementariamente en obligaciones y demás títulos de crédito cotizados en la BMV, valores gubernamentales de corto plazo, valores bancarios y notas estructuradas de alta calidad crediticia, operaciones derivadas (aunque éstas últimas no operen en mercados establecidos) y obligaciones convertibles, buscando obtener rendimientos superiores al índice de referencia, tratando de preservar el capital y de obtener ingresos adicionales derivados de movimiento en los mercados. El porcentaje que no se encuentre invertido en este tipo de activos, se invertirá en depósitos de dinero a la vista, ya sea en pesos o en divisas distintas a éste, en reportos o en valores de deuda corto plazo de alta calidad crediticia. El Fondo invertirá preponderantemente en valores denominados en moneda nacional. Tratándose de valores extranjeros se seguirán los mismos criterios de selección.

El índice de referencia es el IRT (Índice de Rendimiento Total), uno de los principales indicadores del mercado accionario mexicano, publicado por la BMV (Bolsa Mexicana de Valores). Para mayor información sobre el índice de referencia, visite la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

El Fondo está dirigido a todo tipo de inversionistas (personas físicas, personas morales y personas morales no sujetas a retención) que buscan inversiones de muy alto riesgo.

El horizonte de inversión del Fondo es de mediano plazo, entendiendo por éste, más de un año. No existe plazo mínimo de permanencia en el Fondo, sin embargo, el inversionista deberá considerar lo establecido en el horizonte fijado, por lo que se recomienda que, para lograr el objetivo de inversión, permanezca en el Fondo por lo menos un año.

El principal riesgo es la volatilidad del mercado accionario mexicano. Ya que la sociedad invertirá preponderantemente en acciones que cotizan en la Bolsa, el comportamiento de la misma significará necesariamente cambios en el valor del Fondo a lo largo del tiempo.

## RÉGIMEN DE INVERSIÓN

	Mínimo	Máximo
1. Valores de renta variable. Se considerarán como valores de renta variable a las acciones y demás valores o contratos que las representen o se encuentren referidos a éstas <sup>2</sup> ;	80%	100%
2. Valores emitidos por una misma emisora o entidad financiera.	0%	40%
3. Valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado. <sup>3</sup>	0%	20%
4. La suma de las inversiones en valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado, que realicen las sociedades de inversión administradas por una misma sociedad operadora	0%	40%
5. Instrumentos de deuda a cargo de instituciones de crédito (emitidos, avalados o aceptados).	0%	20%
6. Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses *	20%	100%
7. Acciones de alta bursatilidad.	65%	100%
8. Valores que se encuentren listados dentro del SIC.	0%	15%
9. Valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal cotizados en mercados nacionales y/o valores de deuda de los Estados Unidos Mexicanos cotizados en mercados internacionales e inscritos en la Sección de Valores del RNV.	0%	20%
10. Obligaciones convertibles de emisoras no financieras.	0%	15%
11. Títulos opcionales (warrants) , notas estructuradas o derivados	0%	20%
12. Operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamistas**	0%	50%

<sup>2</sup> ING PAT invertirá principalmente en acciones, obligaciones y demás títulos de crédito cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores, en su mayoría, de empresas nacionales.

<sup>3</sup> Dicho porcentaje se computará en relación con la emisión o serie de que se trate.

13. Operaciones de reporto.	5%	20%
14. Valor en Riesgo	0%	20%

\* Tendrán carácter de valores de fácil realización las acciones de alta bursatilidad.

\*\* El plazo de las operaciones de préstamo de valores sobre valores, incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate, según lo señalado en las REGLAS A LAS QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CASAS DE BOLSA, SOCIEDADES DE INVERSIÓN, SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS EN FONDOS PARA EL RETIRO Y LA FINANCIERA RURAL.

ING PAT podrá usar títulos opcionales (warrants), notas estructuradas u operaciones derivadas con fines de especulación para tratar de superar el desempeño del IRT en su conjunto o para cubrir, apalancar o establecer posiciones en un índice, una emisora o grupo de emisoras de la BMV, sin exceder de un límite del 20% del Valor del Activo Total del Fondo.

La información sobre la cartera de inversión actualizada del Fondo se encuentra en la página de Internet de la Operadora.

### CLASES Y SERIES ACCIONARIAS

La parte variable del capital de INGPAT se encuentra conformada por una serie accionaria, B, y tres clases de acciones, a saber, Clases B1, B2, B3.

### POLÍTICAS PARA LA COMPRAVENTA DE ACCIONES

Las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas en las oficinas de la Operadora y/o Distribuidora(s). Las órdenes pueden ser indicadas personalmente, vía telefónica o por los medios electrónicos que contractualmente se celebren con la Operadora y/o la(s) Distribuidora(s). El horario de operación del Fondo es de 9:00 a 14:00 horas.

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 20% de los activos totales del Fondo el día de la operación, en cuyo caso se aplicará el procedimiento establecido en el apartado del mismo nombre de la segunda parte de este prospecto.

### SOLICITUD, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ÓRDENES.

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 14:00 horas, hora del centro de México. Las órdenes recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la fecha de solicitud. Tanto la Operadora como las Distribuidoras deberán apegarse a dicho horario. El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día de la operación, y cuyo registro aparecerá en la BMV el día hábil siguiente, con el diferencial que en su caso se aplique.

Las órdenes de compra y venta se liquidarán tres días hábiles después de la fecha de solicitud. Es necesario que el Cliente cuente con fondos disponibles desde la fecha de la solicitud, ya sea en efectivo o en acciones de sociedades de inversión con liquidez diaria administradas por la Operadora. La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet [ingim.com.mx](http://ingim.com.mx), todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

### RENDIMIENTOS

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa a rendimientos está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) [www.ingim.com.mx/fondos/2\\_variable/ING-PAT/renmes.pdf](http://www.ingim.com.mx/fondos/2_variable/ING-PAT/renmes.pdf)

Cabe destacar que el desempeño presentado por el fondo hasta el momento no garantiza el desempeño futuro del mismo

## RIESGOS DE INVERSIÓN

Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad de acuerdo a su clasificación y régimen de inversión, son:

### RIESGO DE MERCADO

#### i) VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO A OTRA DIVISA. (NIVEL DE EXPOSICIÓN MEDIO):

Los activos cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, pueden presentar variaciones positivas, en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa. Dichas variaciones afectan de modo directo el valor de los activos del Fondo, y en consecuencia, en el valor de sus acciones.

#### ii) RIESGOS EN RAZÓN DE LOS ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN Y LOS MERCADOS EN LOS QUE OPERAN (NIVEL DE EXPOSICIÓN ALTO):

##### RIESGO POR INVERTIR EN MERCADOS ACCIONARIOS:

Es conveniente señalar los riesgos en que se incurre al participar como inversionista en una Sociedad de Inversión de Renta Variable, ya que el portafolio de este tipo de sociedad se encuentra integrado principalmente por valores de renta variable, los cuales se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus precios, siendo riesgo del cliente cualquier detrimento que sufra su inversión por tal causa.

##### RIESGO POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Conviene indicar que los instrumentos derivados son, como su nombre lo indica, instrumentos cuyo precio depende o deriva de un activo o factor de riesgo subyacente diverso al propio instrumento. Por tal motivo, los factores de riesgo que afectan a este tipo de instrumentos son los mismos que los de los instrumentos estándares, es decir, tasas de interés, divisas, inflación, acciones, etc., dependiendo del subyacente vinculado al instrumento. La principal diferencia consiste en el apalancamiento que estos productos generan sobre la cartera al estar expuestos a un notional que no requiere invertir la sociedad de inversión.

Es importante destacar que los instrumentos derivados pueden ser de gran utilidad para cambiar el perfil de riesgo de la cartera específica de modo mucho más rápido que el que resulta de un portafolio que no puede invertir en éstos. De tal forma que estos instrumentos incrementan las herramientas del administrador del fondo para poder optimizar el rendimiento de la cartera.

Cabe destacar que los riesgos de mercado en que puede incurrir una sociedad de inversión que invierte en instrumentos derivados comparativamente frente a una que no invierte en éstos instrumentos, es el mismo cuando éstas tienen el mismo límite máximo de VaR.

Por lo que respecta al riesgo de crédito de los instrumentos derivados, éste es A- global cuando se invierte en mercados estandarizados; cuando se realizan operaciones de instrumentos derivados en mercados extrabursátiles o a través de notas estructuradas, se incurre –adicional al riesgo que deriva del propio instrumento- en un riesgo de crédito relacionado con la contraparte únicamente cuando el valor de mercado del mismo tiene una utilidad para la sociedad de inversión.

En cuanto al riesgo de liquidez se refiere, para los instrumentos derivados, en caso de que se invierta en mercados estandarizados, éste es muy bajo ya que en términos generales son muy líquidos. Por el contrario, algunos de los instrumentos derivados adquiridos en mercados extrabursátiles, no son tan ilíquidos por lo que éste riesgo se incrementa.

Hay un riesgo de crédito en estas operaciones y en las notas estructuradas, el cual proviene de la posibilidad de incumplimiento por insolvencia o cualquier otra causa del emisor de la nota ó de la contraparte de la operación derivada.

Por último, el riesgo operativo de estos instrumentos se incrementa cuando no se tienen los controles adecuados, ya que el número de procesos para invertir en ellos es considerablemente superior al de los instrumentos estándares.

## VALOR EN RIESGO

Por Valor en Riesgo (VaR) se entiende a la minusvalía que pueden tener los activos totales de una Sociedad de Inversión, dado un determinado nivel de confianza. El límite máximo de VaR del Fondo es de 20% sobre el total de sus activos.

La Operadora calculará el VaR de cada Sociedad de Inversión usando datos históricos, de conformidad con lo siguiente:

1. Un nivel de confianza de cuando menos el 95 por ciento.
2. Un período de muestra de 500 días anteriores al día de cálculo del VaR.
3. Un horizonte temporal para el que se estima la minusvalía de veintiocho días.

## COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) [http://www.ingim.com.mx/fondos/2\\_variable/ING-PAT/comision.pdf](http://www.ingim.com.mx/fondos/2_variable/ING-PAT/comision.pdf).

El factor de remuneración está determinado de la siguiente manera:

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
B.M.V. SA de CV	Anual	Cuota Fija
Proveedor Integral de Precios SA de CV	Mensual	Cuota Fija
Auditoria Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoria Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
C.N.B.V.	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
****Calificadora	Anual	Cuota Fija
Publicaciones carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año.

Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente

\*\*\*\*La Calificadora es un gasto de las Sociedades de Inversión de Deuda

Las comisiones de las diferentes series accionarias dependerán de las características que deberá cumplir el cliente de ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y entidades del mismo grupo empresarial o el distribuidor de que se trate de para acceder a cada una de ellas.

En los casos en que las entidades distribuidoras no distribuyan todas las series accionarias, podrán estos definir montos mínimos de inversión por contrato.